



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

**ACTA N° 003 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL,
CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas con siete minutos, del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión. Además, se cuenta con la presencia del señor CPA. Jhanio Castro Jiménez, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Buenos días compañera Vicepresidenta, compañeros Vocales, compañero Tesorero, damos por instalada la sesión extraordinaria N°003. Señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

Señora Secretaria: Si señor Presidente, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, PRESENTE; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, PRESENTE; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, PRESENTE; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, PRESENTE.** Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión extraordinaria.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Gracias señora Secretaria, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sírvase dar lectura del orden del día de la presente sesión.

Señora Secretaria: Si señor Presidente, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión.

Primer Punto. - Socialización y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.



Segundo Punto. - Varios

Desarrollo:

- **Primer Punto: Socialización y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.**

CPA. Jhanio Castro Jiménez: Buenas tardes con todos, señores Vocales, señor Presidente, el día de ayer en reunión ya habíamos revisado el contenido del informe de rendición de cuentas del año 2019, dentro de la dirección administrativa se creó también un punto adicional a lo revisado el día de ayer, donde se está incluyendo el nivel legislativo, como consta en el orgánico funcional se agregaron todas las funciones de ustedes como Vocales, también se incluyó la escuela de fútbol vacacional dentro de los proyectos sociales, entre los anexos está la tabla de amortización del préstamo, solicitud de servicio de movilización, proyecto de reconstrucción de muro, el convenio que se mantuvo con el MIES para la atención domiciliaria y espacios activos, el convenio que se hizo con la Municipalidad de Salitre, actas de entrega de material pétreo a dirigentes de recintos beneficiados, mayor de la cuenta por cobrar de años anteriores, mayor de cuentas por pagar de años anteriores al 2019, carta de satisfacción por reconfiguración de la vía Rio Seco - La Clemencia, un recibo del aporte que hizo el contratista para el culto evangélico y a la Iglesia Católica; y un informe de revisión de maquinarias, no sé si tienen alguna pregunta adicional con respecto al tema, o quieren que lo volvamos a revisar nuevamente, abogado Pilozo? **Señor Simón Pilozo Sánchez:** Lo que se hizo en obra pública fue el Levantamiento de Muro en Laurel - Salitre, Camino vecinal en La Potosí, los agricultores pidieron, se les hizo el levantamiento de camino y se colocó material pétreo, se subió la pendiente en Armenia. **CPA Jhanio Castro Jiménez:** El pago, la factura está, pero necesitamos documentos como nosotros hemos adjuntado, quien lo recibió, cual fue la necesidad. **Señor Simón Pilozo Sánchez:** Si hay escritos, ¿el convenio con el Municipio a que se debió, cuál fue la inversión que aquí se hizo por parte del GAD? **CPA. Jhanio Castro Jiménez:** Inversión no hubo. **Señor Simón Pilozo Sánchez:** ¿Allí no nombra ninguna vía, cual es la obra, porque se hizo el convenio? **CPA Jhanio Castro Jiménez:** El objeto primordial del convenio es otorgar por parte del Gobierno Autónomo



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

Descentralizado Municipal de Salitre todo tipo de asesoría técnica con la intervención de los directores y coordinadores de la institución para el desarrollo del plan de obras que se realice en la parroquia Junquillal, proveer de combustible al equipo caminero de propiedad del GADPJ que es el Gobierno parroquial, con el fin de llevar la obra pública buscando beneficio colectivo para los habitantes de la parroquia, con la efectividad y la responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, además de las mencionadas el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre le otorga la competencia del manejo y mantenimiento del parque central de la parroquia Junquillal, los operadores de las máquinas y lubricantes. **Señor Kington Diaz Diaz:** ¿El convenio tiene fecha cuándo? **CPA. Jhanio Castro Jiménez:** Suscriben el documento, en la ciudad de Salitre a los 27 días del mes de julio del 2019, con respecto también a lo que decía la compañera Zaida, ¿se acuerda que aquí usted sumaba 94 volquetes de material pétreo? hubo un error en el oficio de entrega del señor Guillermo Quinto, eran en realidad 10 volquetes, **Señora Zaida Carpio Olvera:** Ahí si suman 100.

El señor Presidente: Señores vocales una vez que ha sido revisado el informe de rendición de cuentas preliminar 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal el día de ayer 28 de septiembre del 2020 mediante reunión, pongo a consideración de ustedes el informe de rendición de cuentas 2019, adelante señores vocales.

Vocal Señor Kington Diaz Diaz: Escuchando la intervención del Contador como Jefe Financiero, elevo a moción la aprobación del informe de rendición de cuentas Preliminar 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

Esta moción es apoyada por el Vocal Señor Wilmi Vera Barco.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Votación:

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com
☎ 3017130
📍 Olmedo Rendón s/n

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL


CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, A FAVOR; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

• **Segundo Punto: Varios.**


La Junta parroquial de Junquillal, definió el horario de presentación del informe de rendición de cuentas preliminar 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal a la ciudadanía, el mismo se presentará a las 10h00 del día miércoles 07 de octubre del 2020.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las quince horas con cinco minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:


Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
GAD RURAL DE JUNQUILLAL



Certifica:


Noemí Rendón Pluas
SECRETARIA
GAD RURAL DE JUNQUILLAL